



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	INV26-0056		
Título del expediente:	“Suministro de elementos luminosos decorativos personalizados para la Autoridad Portuaria de Balears para las navidades 2026”		
Tipo de procedimiento:	Abierto súper simplificado		
Tipo de contrato:	Suministro		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	59.482,40 €		
Fecha:	10 de agosto de 2026	Hora:	10.30

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretaria	Aina Nicolau Verger

Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10:30h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta.

A continuación, la Presidenta inicia la sesión.

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

La secretaria informa a la Mesa de Contratación que han presentado oferta en el plazo establecido las siguientes empresas:

Empresa	NIF	Fecha límite	Fecha y hora de presentación
PORGESA SA	A14099022	07/08/2026	04/08/2026 10:34
MORALES ILUMINACION,S.L	B92119098	07/08/2026	06/08/2026 10:48
XIMENEZ NORESTE, S.L	B65848889	07/08/2026	06/08/2026 12:11

Se procede a la apertura del Sobre administrativo (SOBRE A) y a la revisión de la Declaración Responsable de las empresas presentadas. En la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras se declara:



Licitador	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
PORGESA S.A.	SÍ	NO	SÍ	NO
MORALES ILUMINACION,S.L.	SÍ	NO	NO	Sí
XIMENEZ NORESTE, S.L.	SÍ	NO	SÍ	NO

Se examina la documentación administrativa aportada y se califica como correcta a excepción de la documentación de la empresa MORALES ILUMINACION,S.L., quienes presentan un modelo de Declaración Responsable diferente al solicitado en el Pliego, la Mesa acuerda requerir una subsanación.

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta el siguiente acuerdo:

- Admitir la oferta de la empresa PORGESA S.A, con NIF A14099022.
- Admitir la oferta de la empresa XIMENEZ NORESTE, S.L., con NIF B65848889.
- Admitir provisionalmente a la oferta de la empresa MORALES ILUMINACION, S.L., con NIF B92119098, condicionado a la subsanación de la documentación administrativa.
- Requerir a la empresa MORALES ILUMINACION, S.L., la subsanación de la documentación administrativa, otorgándole un plazo de cinco (5) días hábiles.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta, que firman los miembros de la Mesa de Contratación.